

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. CPS-695-2023, cuyo objeto es: “APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPA DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO.”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: FDLSC-CPS-695-2023			Fecha de suscripción: 29/06//2023		
Contratista:	FREDDY JEISSON MATEUS ARANGO			C.C: 1.022.927.123		
Fecha de inicio:	12//07//2023					
Valor Total del Contrato:	\$34.200.000					
Fecha de terminación:	31//12//2023					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 21-46-101072182 - 15-46-101036149						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del contrato	30/06/2023 - 26/09/2023			06/07/2024 - 30/06/2024		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: El 25/09/2023 se realizó la Cesión del CPS-695-2023, Cedente: Julio Hernan Peña Castañeda. Cesionario: Freddy Jeisson Mateus Arango. El 26/06/2026 se realizó liberación de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$380.000) M/CTE, mediante Acta de Liberación de Saldos El CPS no requiere liquidación de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA de la minuta (SECOP II), en concordancia con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, modificatorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993; aunado con lo dirigido en el INSTRUCTIVO PARA LIQUIDACIONES DE CONTRATOS O LIBERACIONES DE SALDOS de la SECRETARÍA DE GOBIERNO – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Código: GCO- GCI-IN014. Versión: 08. Vigencia desde 14 de enero de 2025.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL FDLSC

Elaboró: Paola Chacón Hernández-CPS-080-2026 

Revisó: Carmen Yanneth Fagua Cruz-CPS-077-2026. 

Aprobó: Oscar Armando Rendón Duque CPS-079-2026. 

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 1 de 1

